

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****131** *INVERSIONES GESCAMAR, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, acordó, aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1 euro a 1,14 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo, se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden 2.740.617 euros y 27.406.170 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.000,96 y 24.000.009,60 euros respectivamente.

Boadilla del Monte, 18 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130000633-1